



REPORTE FINAL 2020

Comisiones de ética Pública

En seguimiento al plan de trabajo de las CEP durante el año 2020, se presenta el siguiente documento para que los miembros reporten a este órgano rector los insumos y logros alcanzados en materia de ética en las instituciones gubernamentales.



Informaciones generales

Se debe de completar este informe con los avances y logros que ha obtenido la CEP en concordancia a los criterios siguientes:

1. No se solicita evidencias; las observaciones se realizarán en base a lo reportado.
2. Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.
3. Los reportes serán recibidos por correo en **formato modificable** y las observaciones enviadas por esa misma vía.
4. Las actividades que se reporten como no realizadas deberán ser justificadas, para lo cual se deben explicar las razones que dieron lugar a esto.
5. Las observaciones que la DIGEIG pondere no tendrá un valor cuantitativo.

Ponderación

Lograda	Se ha realizado en su totalidad la actividad.
Avanzada	Se ha iniciado la actividad, pero por causas que se justifican no se culminó
No realizada	La actividad no se inició por causas que se justifican.

Cuando se detalle lo realizado, favor considerar:

- Cantidad de actividades.
- Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.)

PROYECTO I: Ética

Actividad 1	Ponderación
Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

El 17/12/2020, impartimos una Conferencia Virtual, sobre Ética del Servidor Público, impartida por la Lic. Glenny Villanueva, como enlace de la DIGEIG. Hubo una participación de más de 80 visitas.

Observaciones de la DIGEIG:

Correcta descripción. Esperamos que continúen las disposiciones de seguir de las capacitaciones haciendo uso de las plataformas virtuales y replicarlas a la mayor cantidad de servidores posibles.

Actividad 2	Ponderación
1. Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

Se le envían dichas observaciones a cada uno de los correos institucionales de cada servidor del ITLA.

Observaciones de la DIGEIG:

Correcta Descripción. Deben indicar más detalles de esos envíos, indicar cuantos buzones tienen, donde están ubicados, y cuales son los medios de comunicación disponibles para hacer llegar cualquier inquietud a la CEP.

Actividad 3	Ponderación
Realizar actividades en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	Logrado

Describir aquí lo realizado:

El 29 de abril se remitió un arte conmemorativo al día Nacional de la Ética Ciudadana por correo electrónico institucional a todo el personal docente y administrativo.

Observaciones de la DIGEIG:

Agradecemos los esfuerzos, a pesar de las modificaciones que sufrió esta actividad.

En vista de las medidas de seguridad presentadas a nivel nacional, esta actividad fue cancelada de oficio por la DIGEIG.

PROYECTO II: Integridad en la gestión administrativa

Actividad 4	Ponderación
Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

El CEP-ITLA, en fecha 8/06/2020, realizó dicha encuesta, para todo el personal de la Institución.

Observaciones

Esta actividad será nuevamente planteada por el plan de trabajo 2021 con el fin de obtener un mejor muestreo de resultados en vistas de las modificaciones evidentes que han sufrido las instituciones estatales el pasado 2020, con la crisis sanitaria y la movilidad de servidores públicos con el cambio de gestión.

Actividad 5	Ponderación
Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

Actualmente nuestra base de datos está actualizada.

Observaciones

Esperamos que se haya podido producir la sensibilización oportuna a los sujetos obligados a presentar sus declaraciones juradas, tanto a los de nuevo ingreso como a los salientes, puesto que es una actividad planteada a realizarse tanto al inicio como al final de su gestión. En vista de que llevan la actualización de su cuadro control y los ejemplares publicados, tenemos a bien recalcar la importancia de este cumplimiento.

Actividad 6	Ponderación
1. Gestión de denuncias: a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

Cualquier queja o sugerencia de parte de un miembro de esta institución, la puede hacer tanto por los buzones de sugerencias que están colocados en sitios estratégicos, o por vía de los correos OAI@itla.edu.do y/o cep@itla.edu.do

Observaciones

Las promociones deben tocar temas de cómo presentar las denuncias por ante los buzones de la entidad, así como deben de ser tramitadas ante al CEP. Y en los casos de no recibir denuncias, disponer de la comunicación que certifique esto al efecto.

Actividad 7	Ponderación
Códigos de pautas éticas: a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

En la actualidad, solo el Director **Ing. Omar Méndez Lluberés**, esta nombrado por decreto. Decreto Núm. 339-20, de fecha 16/08/2020.

Observaciones

Buena descripción. Hacemos el aviso de que el Código de Pautas Éticas, como era conocido fue desplazado por el Compromiso de Comportamiento Ético, el cual es una versión emanada del nuevo Consejo ampliado de gobierno y su voluntad institucional. Si desean, el documento puede adquirirse a través de la pagina de la DIGEIG.

Actividad 8	Ponderación
Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

El 23/09/2020, El actual Director del ITLA, firmo su Compromiso Ético con la Institución. Hasta la fecha, hemos contactado que los mismos han sido cumplido en su totalidad por dicho Director.

Observaciones

A los fines de llevar una inspección las evaluaciones y seguimiento al cumplimiento de dichos Código están siendo manejados por el área de integridad de nuestra institución, y en vista de las implicaciones de la publicación del nuevo compromiso, los mismos no serán inspeccionados en cuanto a su cumplimiento, por el momento.

Actividad 9	Ponderación
Código de ética institucional: <ul style="list-style-type: none"> a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución. 	Logrado

Describir aquí lo realizado:

Nuestro Código de Ética, en estos no ha sufrido variación. Y por medio de nuestro Portal Itla en Valores, les enviamos mensajes, alusivo al tema a nuestro personal institucional.

Observaciones

Correcta descripción. Esperamos que para su promoción de contenido hayan podido usar las plataformas digitales.

Actividad 10	Ponderación
Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. <ul style="list-style-type: none"> a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario 	Logrado

Describir aquí lo realizado:

En la actualidad, nuestro Departamento de RRHH, a todo el nuevo personal de la Institución, toma muy en cuenta, que firmen el Compromiso Ético de los funcionarios público, al igual que el Disciplinario. El CEP-ITLA, les estamos dando seguimiento en conjunto.

Observaciones

Además de lo anterior, este próximo año operativo se le debe procurar dar seguimiento a que las acciones referentes a la movilidad del personal se orienten con lineamientos establecidos en la ley y normas complementarias.

Actividad 11	Ponderación
Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

Nuestra Comisión de Compras y Contrataciones, está siempre pendiente de cada una de sus obligaciones, para el buen funcionamiento de la institución. Ver Portal de transparencia del ITLA

Observaciones

En vista de la programación complicada que se ha vuelto las operaciones administrativas. Ya las inspecciones serían tomadas en cuenta para el próximo año operativo.

PROYECTO III: Planificación

Actividad 12	Ponderación
Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

La última reunión del CEP se celebró el día 18/12/2020, en donde se les dio la bienvenida a los nuevos integrantes de dicha Comisión, así como también, darle seguimiento hasta su término al Plan de Trabajo de Ética del 2020.

Observaciones

Satisfactoria descripción. Gran esfuerzo completado para reunir las tres reuniones mínimas del trimestre, en vista de las circunstancias.

Actividad 13	Ponderación
Plan de trabajo 2021: a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG.	Avanzado. T-1 2021

Describir aquí lo realizado:

Ya nos hemos reunido con los Departamento de Planificación y Calidad de la Institución, para tales fines.

Observaciones

Esta actividad ha sufrido cambios en vista de las nuevas directrices de la DIGEIG para el planteamiento de las operaciones de las CEP. Por favor, proceder con el modelo validado por la División de Comisiones.

Actividad 14	Ponderación
Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	No realizada

Describir aquí lo realizado:

En estos momentos todos los miembros de la Comisión de Ética, son de la sede principal; aunque tenemos en agenda para la próxima reunión, que la Dependencia del ITLA que está en Santiago, así como en su momento, las nuevas extensiones que tenemos en agenda, también tenga su cuota de participación en dicha Comisión para un mejor manejo del trabajo.

Observaciones:

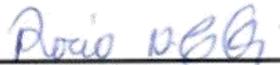
Observaciones

Estas informaciones están siendo utilizadas para dar directrices en lo adelante.

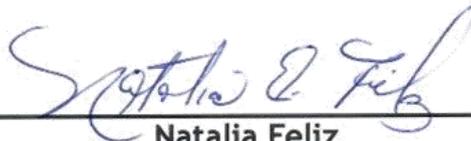
MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA PÚBLICA (CEP-ITLA)



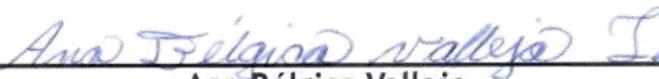
Magdalena Leyba
Coordinador (a) General



Rocio Candelario
Secretario (a)



Natalia Feliz
Coordinador (a) Operativo (a) de Educación



Ana Bélgica Vallejo
Asesor (a)



Antonio Ayala
Coordinador (a) de Controles Operativos



Juan Matos
Coordinador (a) de Ética



Dorka Pineda
Asesor (a)